



**Gobierno de Navarra**  
**Nafarroako Gobernua**  
Departamento de Cohesión Territorial  
Lurralde Kohesiorako Departamentua

Secretaría General Técnica  
Idazkaritza Técnico Nagusia  
San Ignacio, 3 • San Ignazio, 3  
31002 PAMPLONA/IRUÑA

**AYUNTAMIENTO DE LA CENDEA DE GALAR**  
Plaza del Ayuntamiento, 1  
31191 SALINAS DE PAMPLONA

EL Director General de Obras Públicas e Infraestructuras ha dictado la siguiente Resolución:

"RESOLUCIÓN 421/2021, de 7 de mayo, del Director General de Obras Públicas e Infraestructuras, por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por las obras comprendidas en el "Proyecto de las obras de construcción de una intersección tipo glorieta en el acceso de la NA-6001 a la urbanización de la Meseta de Cordovilla (Navarra)".

Mediante Orden Foral 92/2020, de 16 de diciembre (BON nº 301 de 29 de diciembre de 2020), del Consejero de Cohesión Territorial, fue sometido a información pública el "Proyecto de las obras de construcción de una intersección tipo glorieta en el acceso de la NA-6001 a la urbanización de la Meseta de Cordovilla (Navarra)" y se somete a información pública la relación de bienes y derechos afectados.

Por Orden Foral 30/2021, de 19 de abril de 2021 (Boletín Oficial de Navarra nº 102 de 4 de mayo), del Consejero de Cohesión Territorial, se aprueba definitivamente el "Proyecto de las obras de construcción de una intersección tipo glorieta en el acceso de la NA-6001 a la urbanización de la Meseta de Cordovilla (Navarra)".

Por Acuerdo del Gobierno de Navarra, de 5 de mayo de 2021, se declara urgente, a los efectos de la expropiación forzosa, la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras comprendidas en el "Proyecto de las obras de construcción de una intersección tipo glorieta en el acceso de la NA-6001 a la urbanización de la Meseta de Cordovilla (Navarra)".

En consecuencia, de conformidad con el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa y en ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 26 del Decreto Foral 263/2019, de 30 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Cohesión Territorial,

#### RESUELVO:

1.º Convocar a los titulares de bienes y derechos afectados por el "Proyecto de las obras de construcción de una intersección tipo glorieta en el acceso de la NA-6001 a la urbanización de la Meseta de Cordovilla (Navarra)" para que comparezcan los días 1 y 2 de julio del 2021, en el Ayuntamiento de Galar y en el Ayuntamiento de Pamplona, a fin de proceder al levantamiento de actas previas y en su caso ocupación.

2.º Indicar a los titulares que deberán asistir a dicho acto personalmente o representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad (escritura pública, certificación de registro de la propiedad, etc.) pudiendo hacerse acompañar, a su costa, si lo estiman oportuno de sus Peritos y/o un Notario.

3.º Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de Navarra, en dos de los diarios de mayor difusión editados en Navarra y en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Galar y Pamplona, significándose que esta publicación se realiza igualmente a los efectos que determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

4.º Notificar la misma a los titulares afectados, mediante la oportuna cédula de citación individual.

5.º Trasladar la presente Resolución al Ayuntamiento de Galar, al Ayuntamiento de Pamplona y al Servicio de Estudios y Proyectos.

Pamplona, siete de mayo de dos mil veintiuno. EL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURAS, Pedro Andrés López Vera."

Lo que comunico a Vd a los efectos oportunos

Pamplona, once de mayo de dos mil veintiuno.

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

 Nafarroako Gobernua  
Gobierno de Navarra  
Lurralde Kohesioa  
Cohesión Territorial

Idazkaritza Tekniko Nagusia  
Secretaría General Técnica



Martín Orradre Artieda